



ESPAÑA

ES 21 24  
NÚMERO 240607 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
19 DIC 1978

Con el presente registro de acuerdo con los datos que figura en la presente descripción y según el contenido de la Memoria de la Junta

MODELO DE UTILIDAD  
**CADUCADO**

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO		32 FECHA
47 FECHA DE PUBLICIDAD	58 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CAJA PORTABOTELLAS".		
71 SOLICITANTE (S) Don Victor ARGENTI CREUS		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Rambla Marina, 430		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU		

10:14:1970

La presente invención se refiere a una caja portabotellas de fabricación sencilla y económica y que, en relación con las realizaciones conocidas, aporta en la concepción del envasado originales y ventajosas novedades.

5 Como es sabido la industria del envasado renueva con fluida continuidad nuevas realizaciones de envases, especialmente referidos a las botellas, que intentan aportar soluciones a los tres grandes problemas que presentan tales receptáculos, como son, el que ocupen poco espacio cuando  
10 están almacenados, que sean de fácil montaje y que logren una atractiva presentación de la botella envasada.

Sin embargo, hasta la fecha todas las realizaciones conseguidas no han resuelto satisfactoriamente tales problemas, y con el fin de cubrir este vacío es por lo que  
15 se ha concebido el envase objeto de esta invención, cuyas características se describen seguidamente.

La caja portabotellas aludida se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituida por una banda de material sensiblemente rígido, dotada de una pluralidad de líneas transversales de doblado distribuidas de tal modo que permiten la consecución de un cuerpo a modo de marco de cuatro lados, presentando cada uno de ellos unas solapas laterales dobladas en posición yuxtapuesta sobre la cara interna de dichos lados. Las solapas correspondientes a los  
20 laterales se prolongan mediante dos aletas enfrentadas, salientes hacia el interior de la caja, y cuyo borde interno presenta un contorno que se corresponde al perfil de la botella situada en el interior de la caja. La base de esta ca-

ja se caracteriza por el hecho de que las solapas dobladas al interior adoptan una posición saliente y con medios para ajustarse alrededor del fondo y gollete de la botella, disponiendo los extremos de la banda de medios complementarios de ajuste para mantener el marco en posición cerrada, mientras que la base superior está dotada de unas asas.

Las solapas que quedan dispuestas en el fondo de la caja están dotadas de unas líneas diagonales de plegado a modo de fuelle que determinan la elevación de las mismas en la posición de uso o su aplanamiento cuando la caja está desplegada, mientras que las solapas de la base superior son susceptibles de introducirse por una escotadura central de la propia base y sobresalir al exterior formando unas asas yuxtapuestas.

Las descritas solapas de la base superior están dotadas de unas escotaduras o escalonados que establecen unos topes que limitan su introducción en la escotadura de la propia base, y forman unos planos inclinados con aberturas complementarias de ajuste alrededor del contorno del gollete de la botella.

Y, finalmente, cabe precisar que uno de los extremos de la banda ya descrita presenta una pestaña doblada que se introduce entre las solapas del extremo opuesto, del que se prolonga una oreja con una muesca que se introduce en un corte formado en uno de los bordes de la pestaña doblada, encajando la muesca de la que está dotada alrededor de los bordes de arranque de las asas del primer extremo.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de

ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización según de características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista de un desarrollo de la lámina de la que se parte para montar la banda que constituye la estructura de la caja; la figura 2 es una vista en perspectiva que muestra la banda parcialmente plegada, y en la que pueden contemplarse formados la base y los laterales; la figura 3 es una vista en perspectiva exclusivamente referida a uno de los extremos de uno de los laterales en el que concurren las aletas en plano inclinado susceptibles de ajustarse alrededor del gollete de la botella; la figura 4 es una vista en perspectiva del extremo de la banda, opuesto al representado en la figura anterior; la figura 5 es una vista en perspectiva que integra los dos extremos de la banda representados en las figuras 3 y 4, estando enfrentados para acoplarse y establecer el cierre de la caja; la figura 6 es una sección longitudinal parcial del extremo superior de la caja, que muestra con detalle el sistema de acoplamiento de los extremos de la banda; la figura 7 es un fragmento de dicho extremo, visto en alzado frontal y seccionado transversalmente; y la figura 8 es una vista en alzado de la caja montada y en posición de uso.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la caja portabotellas objeto de la invención está constituida por una lámina -1- de cartón, de forma general alargada, dotada de unas líneas de plegado longitudinales -2- que determinan la formación de

unas solapas laterales -3- susceptibles de ser dobladas y fijarse yuxtapuestas sobre la cara interna de la lámina -1-.

Con ello se consigue la formación de una banda -4-, la cual está dotada de unas líneas de plegado -5- distribuidas de tal modo que permiten conseguir la formación de un cuerpo a modo de marco de cuatro lados, comprendiendo un fondo -6-, unos laterales -7- y una base superior -8-.

Una de las solapas -3-, de cada cara -7-, se prolongan mediante unas aletas -9-, las cuales en la posición montada de la caja quedan enfrentadas entre sí y salientes hacia el interior de la caja, y presentan la particularidad de que están troqueladas de tal modo que su contorno se corresponde con el perfil de la botella -10- a envasar.

La base -6- está circundada por unas solapas -11- con unas escotaduras -12- complementarias y unas líneas de plegado en diagonal -13- a modo de fuelle, las cuales permiten la elevación de las mismas en la posición montada, en la que la base de la botella -10- queda acoplada entre las escotaduras -12-, o su aplanamiento cuando la caja está desplegada.

La base superior -8- o testero está dotada de unas aletas -14-, de cuyos extremos se prolongan unas asas -15-, constituyendo un conjunto susceptible de rebatirse hacia el interior e introducir sus extremos en una escotadura -16- formada en el centro de la base -8-.

El conjunto formado por las aletas -14- es más ancho que la base superior -8-, y por ello están dotadas de unas líneas de plegado -17-, lo que permite doblarlas de

forma que determinen unos planos inclinados, cuyos bordes libres coinciden con el gollete de la botella -10-. En dichos bordes están formadas unas escotaduras -18- complementarias para ajustarse alrededor del gollete indicado. En relación con este sector de la caja cabe señalar la concurrencia de unos escalonados -19- de las aletas -14-, los cuales establecen un tope que limita la introducción de las mismas en la escotadura -16-.

Los medios de cierre de la posición montada de la estructura de la caja son muy sencillos y seguros, quedando constituidos del siguiente modo. Del extremo de la banda, o del borde interno de la base superior -8-, se prolonga una pestaña -20-, la cual es susceptible de doblarse e introducirse entre las solapas de una oreja -21-, que constituye la prolongación de una aleta troquelada -22-, y que está dotada de una muesca -23-. Esta oreja -21- es susceptible de introducirse en un corte -24- que queda formado en la línea de unión de la base -8- y la pestaña -20-, en tanto que la indicada muesca -23- se acopla a uno de los extremos de arranque de las asas -15-, quedando con esta simple y sencilla operación cerrado el marco que se forma mediante el montaje de la banda -4- cuyas características han sido ampliamente descritas en párrafos anteriores.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la caja objeto de la presente invención cumple con los requisitos que en el preámbulo de esta memoria descriptiva se han anotado, y que se encuentran a faltar en las realizaciones conocidas actualmente.

En efecto, la caja en cuestión puede adoptar en su

posición desplegada una forma totalmente plana, lo que permite que gran cantidad de estos receptáculos puedan ser almacenados en espacios reducidos, facilitando también su transporte. Es también características de esta caja el hecho de que su montaje sea muy sencillo y práctico. Para formar su estructura basta simplemente doblar la banda por las líneas de plegado y acoplar los medios de cierre de obvia sencillez. Y, finalmente, y no por ello es lo menos importante, la caja objeto de la invención aporta unas posibilidades de presentación de la botella envasada muy notables y, por supuesto, superiores a las de las cajas conocidas, a lo que cuadyuva el hecho de que la botella, sin menoscabo de su seguridad, pueda mostrarse al público directamente sin necesidad de alterar la estructura de la caja en su posición montada.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la caja portabotellas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

# REIVINDICACIONES

1. Caja portabotellas, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una banda de material sensiblemente rígido, dotada de una pluralidad de líneas de plegado transversales, distribuidas de tal modo que permiten la consecución de un cuerpo a modo de marco de cuatro lados, presentando cada uno de ellos unas solapas laterales dobladas en posición yuxtapuesta sobre la cara interna de dichos lados, prolongándose las que corresponden a los laterales mediante unas aletas enfrentadas, salientes hacia el interior de la caja y cuyo borde interno presenta un contorno que se corresponde con el perfil de la botella situada en el interior de la caja, y en cuyas bases las solapas dobladas hacia el interior adoptan una posición saliente y con medios apropiados para ajustarse alrededor del fondo y del gollete de la botella respectivamente para mantenerla fijada en posición en el interior de la caja, disponiendo los extremos de la banda de medios complementarios de ajuste para mantener el marco en posición cerrada, mientras que la base superior está dotada de unas asas.

2. Caja portabotellas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las solapas dispuestas en el fondo de la caja están dotadas de unas líneas diagonales de plegado a modo de fuelle que determinan la elevación de las mismas en la posición de uso o su aplanamiento cuando la caja está desplegada.

3. Caja portabotellas, según la reivindicación 1,

caracterizada por el hecho de que las solapas de la base superior son susceptibles de introducirse por una escotadura central de la propia base y sobresalir al exterior formando unas asas yuxtapuestas.

5                   4. Caja portabotellas, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada por el hecho de que las solapas de la base superior están dotadas de unos escalonados que establecen unos topes que limitan su introducción en la escotadura de la propia base y forman unos planos inclinados con aberturas complementarias de ajuste alrededor del contorno del gollete de la botella.

10

5. Caja portabotellas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que uno de los extremos de la banda presenta una pestaña doblada que se introduce entre las solapas del extremo opuesto, del que se prolonga una oreja dotada de una muesca que se introducen en un corte formado en uno de los bordes de la pestaña doblada, encajando la muesca de la que está dotada alrededor de los bordes de arranque de las asas del primer extremo.

15

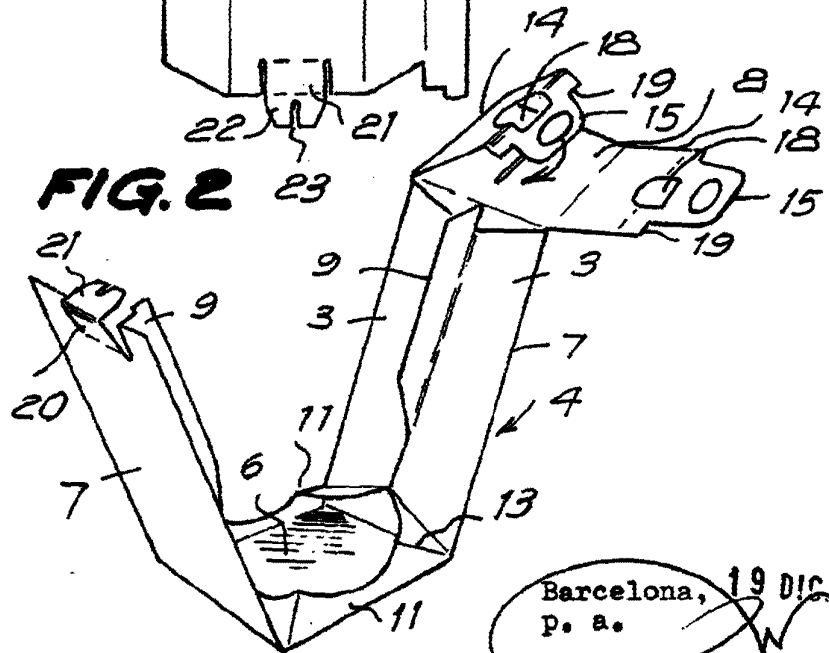
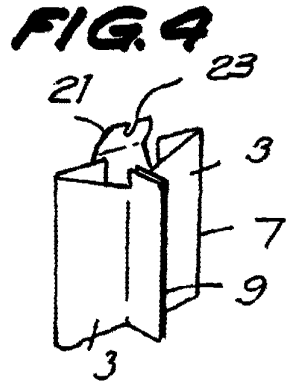
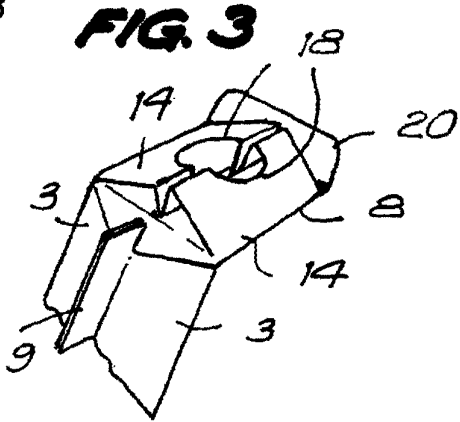
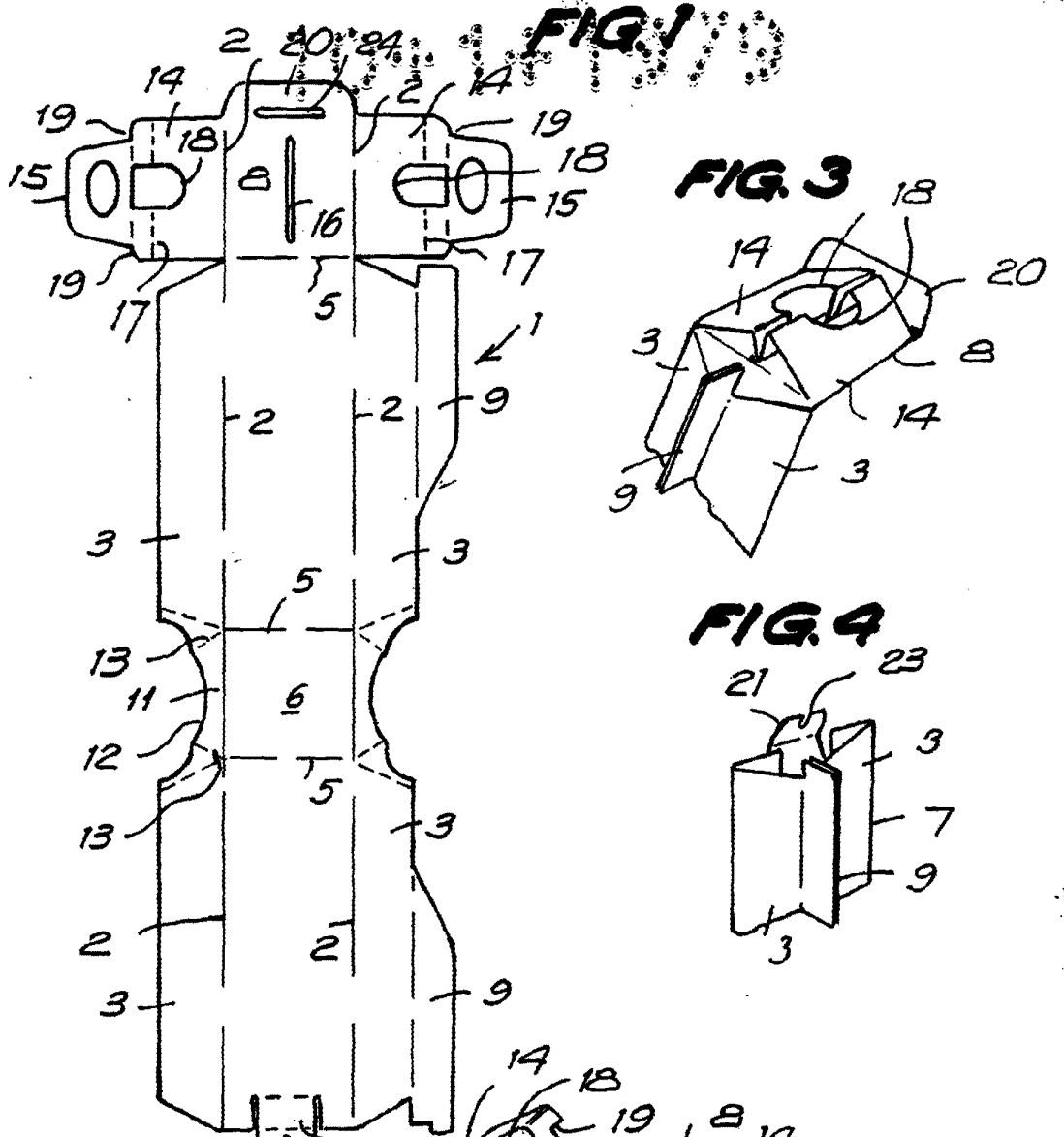
20                   6. Caja portabotellas.

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de diciembre de 1978

Victor ARGENTI CREUS

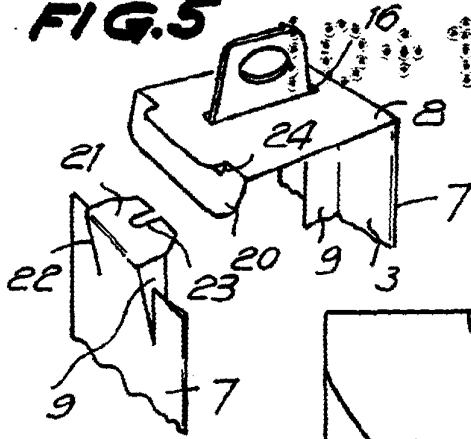
p. a.



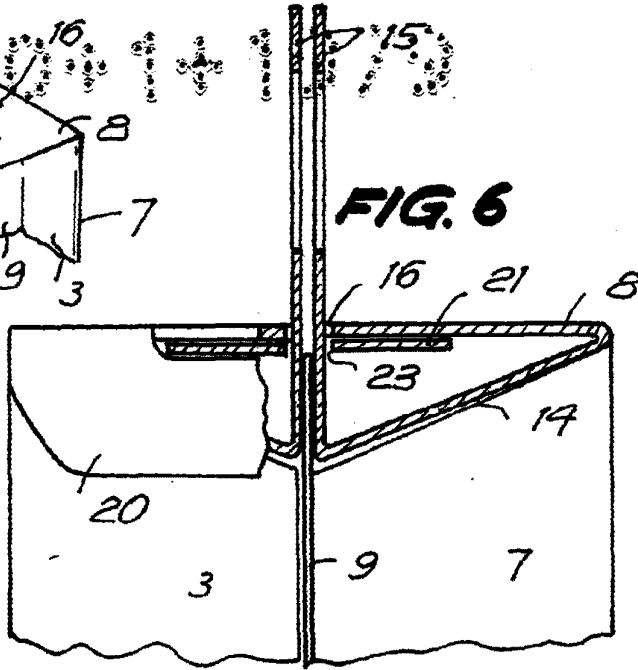
Barcelona, 19 DIC. 1978  
P. a.

29173/2

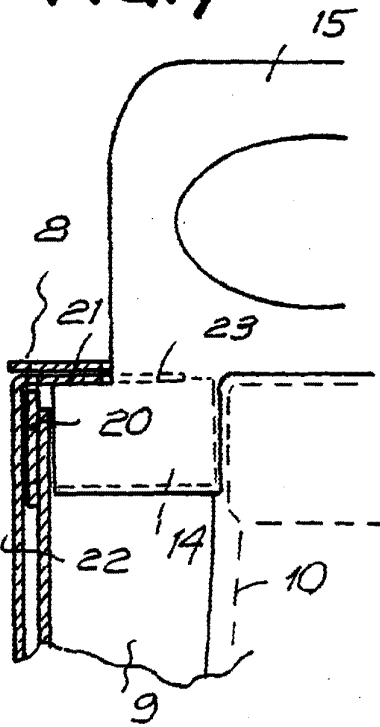
**FIG. 5**



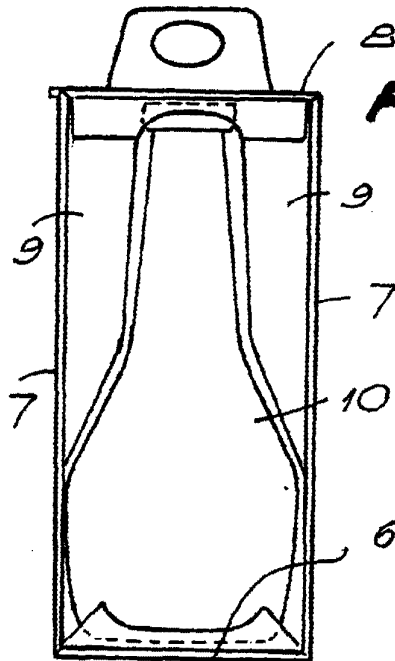
**FIG. 6**



**FIG. 7**



**FIG. 8**



Barcelona, 13 DIC. 1978  
P. a.

29173/2